



Quito, Febrero 25 de 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SOLBONI CIA. LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones:

Estimados miembros de la Junta General de Socios de la Compañía **SOLBONI CIA. LTDA.** en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la Ley de Compañías y a la atribución que el mismo cuerpo legal le da a ésta Junta en su artículo 231, a continuación presento el Informe de actividades por el ejercicio fiscal 2.019, en mi calidad de Gerente General:

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2.019

1.1 A partir del mes de Septiembre de este año, asumí la gerencia de la Compañía, un reto verdaderamente grande, ya que fui delegado para el cargo en medio de una situación demasiado complicada para el país y para los distintos sectores productivos y comerciales del mismo, es así que a menos de un mes de iniciar con mis funciones de gerente, se dio un paro nacional a consecuencia de las nuevas medidas económicas que quiso adoptar el gobierno central, como resultado de este acontecimiento el sector de transporte se vio sumamente afectado ya que el subsidio al diesel fue liberado durante casi quince días, aumentando su valor en un 200%, provocando que nuestros costos operacionales se disparen, adicional a esto nuestra actividad se vio paralizada días después del inicio del paro nacional ya que en medio del caos era un riesgo seguir trabajando. Como es de conocimiento general los subsidios a los combustibles regresaron pero el golpe económico a causa de la suspensión de actividades fue algo de lo cual aún no nos hemos podido recuperar, razón por la cual tenemos una limitada utilidad para este año.

Mi propósito para el año entrante es poder encaminar a la compañía hacia nuevos mercados, también el de optimizar recursos y el de renovar la flota vehicular de ésta para poder lograr una mayor competitividad en el mercado.

1.2 En mi calidad de Gerente General de la Compañía, y al tenor de las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, observo que las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, se llevan en forma adecuada los libros de Actas, Acciones y Accionistas y Expedientes de Juntas Generales. La compañía ha cumplido con los fines principales para los que fue creada.



SOLBONI Cía.
Ltada.

CONSTRUCCION & TRANSPORTE

R.U.C. 1791999525001

- 1.3 Durante el año 2.019, los sucesos más principales que ocurrieron y, además por ser de Ley, así:

En el área administrativa, Los comprobantes de contabilidad, cuentan con la documentación de soporte y observan los requerimientos legales, tributarios y contables, los mismos que se encuentran debidamente legalizados, archivados, y en orden cronológico, permanecen en las oficinas de la compañía durante el tiempo que la ley estipula para el caso.

En lo concerniente a la actividad propia de la compañía, y como es de conocimiento público, *la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 Octubre del 2011 publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de Octubre del 2011, se establece que para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas cuyos activos totales sean inferiores a cuatro millones de dólares, ventas brutas anuales menores a cinco millones y, menos de doscientos trabajadores, (Tercer Grupo), deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), a partir del año 2013.*

Por este motivo la compañía, ha sido su prioridad en cumplir con este requerimiento legal, dando el camino abierto para que se cumpla con todos y cada uno de los requisitos exigidos, contando para ello, con la capacitación de las personas vinculadas.

- 1.4 Los estados financieros preparados por el departamento de contabilidad, presentan juiciosamente la posición financiera de **SOLBONI CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2.019 y corresponden al resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha y están conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por la atención dada a la presente les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Fernando Solís Bonilla
GERENTE GENERAL